

Por la inmediata dación de una nueva ley de moratoria en un Perú libre de transgénicos, en defensa de la agricultura familiar y la soberanía alimentaria

El Perú se encuentra entre los ocho países más megadiversos del mundo, posee 28 de los 35 climas, 84 de las 114 zonas de vida y, sin embargo, está ubicado en el tercer puesto en cuanto vulnerabilidad frente al cambio climático. Además, gracias al conocimiento y práctica tradicional de selección, mejoramiento respetuoso de los tiempos y ecosistemas de las muchas culturas que vivieron en el territorio durante milenios y las comunidades campesinas y nativas actuales, el país cuenta con una inmensa variedad de cultivos cruciales para la alimentación del planeta, como papa, maíz, kiwicha, tomate, quinua, ají y tubérculos, así como muchos otros menos conocidos pero igual de importantes para una dieta saludable, accesible, diversa y satisfactoria, como yacón, kañihua, palta, aguaje y mashwa, por nombrar algunos.

La producción agrícola a pequeña escala se encuentra en evidente abandono desde el Estado e incluso es ignorada desde la sociedad urbana en general, la que hace poco por reconocer su importancia en el abastecimiento de los mercados locales y en su aporte a una de las gastronomías más reconocidas del mundo. Por el contrario, se deja a los pequeños productores a merced de los intermediarios y “rescatistas”, quienes pagan precios ínfimos por sus productos de calidad. Esto se ha hecho evidente en el contexto de la pandemia que estamos viviendo.

Ante esta situación –y contrario a su mandato–, el Ministerio de Agricultura apoya a los grandes agroexportadores, la agricultura intensiva y comercial promueve la importación de ingentes volúmenes de productos agrícolas, en desmedro de la pequeña agricultura familiar y la agrobiodiversidad, incrementando las brechas sociales en el ámbito rural.

Lamentablemente, por si estas condiciones estructurales fueran poco, esto es reforzado desde vastos sectores del Congreso, que vienen promoviendo una lógica de intereses personales y privados frente al bien común. El día previo al pleno agrario del 16 de octubre, donde se debía discutir la ampliación de la moratoria al ingreso de semillas transgénicas para su liberación en el campo por 15 años más, el presidente del Congreso de la República, Manuel Merino de Lama, y el ministro de Agricultura y Riego, Jorge Montenegro Chavesta, se han reunido para bloquear la discusión de dicha ley.

La moratoria es una medida para salvaguardar nuestra biodiversidad y la ya precaria economía campesina ante la amenaza de los destructivos intereses económicos de las transnacionales de producción agrícola, que promueven la agricultura intensiva, la homogeneización de los cultivos y el uso de semillas transgénicas, incrementando la inseguridad alimentaria, el deterioro de los ecosistemas y los riesgos a la salud de las personas. Frente al modelo de desarrollo y acumulación basado en esquemas extractivistas, en beneficio de grandes capitales, debemos defender nuestra soberanía alimentaria, en busca de nuevas formas de vida sana, inclusiva, equitativa y democrática.

Por ello, exigimos que el Pleno Agrario y el Poder Ejecutivo aprueben la moratoria por 15 años más y la declaren de interés nacional. Asimismo, realizar una amplia campaña de defensa y aprovechamiento de nuestra agrobiodiversidad con estímulos, asistencia técnica, protección de semillas, suelos y agua, en la perspectiva de generar condiciones para el desarrollo sostenible del sector.

Cusco, 17 de octubre de 2020